

ACADEMIA N. DE MEDICINA

SECCION DE HIGIENE Y ESTADISTICA MEDICA

Dictamen acerca de las Proposiciones que sobre estudio de Higiene remite el socio correspondiente en Durango Doctor Carlos Santa María.

Encargados de dictaminar acerca de la iniciativa sobre que se declare obligatorio el estudio de las nociones de higiene que enseñan cómo debe evitarse la propagación de las enfermedades contagiosas, presentada á esta Academia por su socio correspondiente en Durango, el Sr. Dr. Don Carlos Santa María, vamos á exponer las ideas que nos ha sugerido esa iniciativa.

Desde luego tenemos que advertir, que nuestro estudio no se contrae exclusivamente á las enfermedades que con toda propiedad pueden llamarse contagiosas, es decir, transmisibles por contacto inmediato ó mediato, tales como la sífilis y las viruelas, porque el mismo Sr. Santa María explica suficientemente lo que quiso decir en el encabezado que literalmente hemos transcrito, como se verá en los siguientes párrafos que copiamos de su trabajo.

“Tengo la firme convicción de que las medidas que dictan comunmente las autoridades, aun en los países en que la higiene pública está mejor atendida, son y serán impotentes para evitar la propagación de algunas enfermedades, mientras no se eduque á los niños de todas las clases sociales enseñándoles desde las escuelas lo que todo hombre debe saber hacer para no enfermar á sus semejantes comunicándoles las enfermedades transmisibles de que él adolezca, así como la manera de evitar en lo posible que de los otros hombres, de los animales ó de lo que haya estado en comunicación con ellos, le vengán á él las enfermedades que los otros tengan.

“Me abstendré en cuanto pueda de usar las palabras contagio, infestar, infectar, inficionar y las que de ellas se derivan porque pudieran dar lugar á confusiones y me tomaré la libertad de designar con el nombre genérico de transmisibles, que no anda entre las voces técnicas, todas las enfermedades que se propagan pasando de un animal á otro por contacto inmediato, mediato y aún sin contacto apreciable entre el enfermo y el sano, ya sea porque no lo hay realmente ó bien porque no se sepa cómo se verifica la transmisión del germen de la enfermedad y por lo tanto, quedarán confundidas con el nombre de transmisibles las enfermedades contagiosas, las infecciosas y las infecto-contagiosas, ya sean epidémicas, endémicas ó esporádicas, con tal de que sean susceptibles de pasar de un individuo á otro.”

Tal vez fuera oportuno hacer aquí el estudio crítico de los antiguos tecnicismos citados por el Sr. Santa María y de los otros, virus, miasma, efluvio, etc., que introducidos en el lenguaje médico para darle concisión y claridad fueron perdiendo su acepción primitiva en virtud de la mayor latitud, sentido metafórico ó interpretación forzada que les han atribuido las diferentes doctrinas médicas; y han acabado por hacerse confusos y objeto de interminables disputas. La falta de tiempo nos obliga á omitir ese estudio y tan solo nos concretaremos á manifestar que las enfermedades de que se ocupa así la iniciativa como nuestro dictamen, son aquellas que pueden pasar del hombre ó del animal que las tiene ó las ha tenido, al hombre sano ó afectado de distinta enfermedad.

Para poner de manifiesto la utilidad que trae consigo la profilaxis de esas enfermedades, bastará hacer notar que tan sólo en esta capital en el año próximo pasado, produjeron 5,616 defunciones, 30.4 por 100, casi la tercera parte de la mortalidad general que alcanzó la cifra de 18,438 defunciones y todavía habría que agregar á las

defunciones producidas por las enfermedades transmisibles muchas de las ocasionadas por lesiones valvulares, nefritis, enterocolitis y otras afecciones que suelen ser consecuencia lejana de aquellas enfermedades. De todos modos, la cantidad antes apuntada y el hecho de que todas las infecciones son evitables nos imponen la obligación de promover, por cuantos medios estén de nuestra parte, todo aquello que tienda á difundir y perfeccionar la profilaxis de las enfermedades trasmisibles.

Al darnos á conocer los últimos descubrimientos el modo de propagación del impaludismo, de la fiebre amarilla y de la filariosis, nos han dado contra esas enfermedades medios de defensa más adecuados y eficaces. Ya sabemos ahora cuál ha de ser el objeto inmediato de las medidas preventivas y ya no serán como antes útiles de un modo general, pero inútiles ó nocivas en este ó aquel caso particular. En la fiebre amarilla, por ejemplo, las medidas cuarentenarias eran útiles consideradas de un modo general, y sin embargo, ahora que conocemos al vector de esa fiebre, vemos cuán inútiles eran para la profilaxis la desinfección de las mercancías y el secuestro de observación de los pasajeros sanos. Si el *stegomya fasciata* propaga la fiebre amarilla el aislamiento de los enfermos podrá ser útil, pero no porque impida el contacto de éstos con los individuos sanos sino porque hará más difícil que los moscos que piquen á aquellos, vengán á inocular á éstos y por consiguiente, los lazaretos situados cerca de las poblaciones son más bien medios de propagación y los situados lejos no serán verdaderamente eficaces sino cuando por su situación, plan, estructura y demás condiciones, mantengan á los enfermos á cubierto de las picaduras de los moscos ó no permitan á estos animales ir lejos del lazareto á propagar los gérmenes que han tomado de los febricitantes.

La destrucción de los moscos es ahora uno de nuestros medios profiláticos más seguros; y como en la mayoría de los casos no podrá realizarse sin la cooperación personal de los habitantes de la región infestada, de ahí la necesidad de instruir á todos, pobres y ricos, acerca de los peligros que traen consigo esos insectos y acerca del modo mejor de exterminarlos. Si nada más fuera la fiebre amarilla la enfermedad que propagan, los beneficios de esa destrucción quedarían reducidos á determinadas localidades; pero como

también propagan el impaludismo, el cual asuela nuestras costas, toda la Tierra Caliente y un gran número de localidades del Interior, es claro que las medidas que proponemos son de utilidad general.

Comienza á ser frecuente en México la fiebre tifoidea que es endémica, según el Sr. Zárraga, en Durango; según el Sr. Vertiz en Puebla, y según otros observadores, en Toluca, Morelia y otras ciudades de la República. Las infecciones colibacilares son aquí muy comunes; las disenterias y los abscesos del hígado, que son á veces de origen amebico, se observan con frecuencia aquí, en Guadalajara, en las costas y en otras muchas regiones; el Sr. Toussaint ha presentado aquí una observación de distoma encontrado en el pulmón de un enfermo; los cisticercos y la triquina han obligado al Consejo Superior de Salubridad á ejercer una continua vigilancia. Todas las enfermedades y parásitos que acabamos de citar son propagados por el agua potable y por los alimentos y se evitan fácilmente purificando aquella y preparando éstos de un modo conveniente, cosas que toca hacer á los particulares, pues si bien es cierto que es obligación de las autoridades abastecer á las poblaciones de agua sana y abundante y cuidar de la buena calidad de las materias alimenticias puestas á la venta, también lo es que el agua potable más pura puede contaminarse en su trayecto de los depósitos á las casas y en las casas mismas y que la venta de alimentos dañosos no puede ser vigilada y reprimida completamente sino por los mismos compradores.

La lucha contra la tuberculosis que en todas partes y con tanto brío se ha empeñado, exige aun más, si es posible, el concurso de todos y cada uno de los hombres heridos ó amenazados por la terrible pandemia; ya para evitar que los enfermos arrojen sus esputos sobre el suelo ó sobre las paredes, ya para cuidar de la desinfección conveniente de los esputos y deyecciones, de los pañuelos, ropas, utensilios y muebles que puedan estar contaminados, ya para evitar hasta donde sea posible los variados é innumerables peligros de contagio que trae consigo la vida en común.

Estos ejemplos que ponen de manifiesto la necesidad de que todo el mundo sepa como se transmiten las enfermedades hasta aquí mencionadas,

que son tan mortíferas y tan ruinosas para el comercio, la agricultura y demás fuentes de riqueza, bastarían para demostrar la necesidad de que se enseñe á todos en la escuela, en el periódico y hasta en el púlpito la manera de defenderse contra dichas enfermedades. Pero es mayor todavía la importancia de esa necesidad, porque todas las enfermedades transmisibles son propagadas ó por pequeños animales que como los mosquitos ó las pulgas tienen acceso al cuerpo humano, ó bien por los alimentos y bebidas, ó bien por corpúsculos que flotan en el aire, yacen en el suelo ó están adheridos á las paredes, á los muebles, á los vestidos, á nuestras manos, y demás regiones descubiertas, ó bien por los gérmenes que haya en la saliva, en el moco, en el pus, en las secreciones y excreciones de los enfermos y que contaminan ó pueden contaminar su cuerpo, sus ropas y todo lo que con ellos se ponga en contacto.

La ignorancia y la vehemente imaginación de los médicos de la Edad Media los hizo creer que un apestado podía transmitir su mal por medio de la mirada y de la palabra, creencia que dictó el extraño precepto de que los enfermos se cubrieran los ojos y cerraran la boca cuando el médico ó alguna otra persona los visitase. Este concepto erróneo y exagerado del modo de transmitir las enfermedades contagiosas ha dado lugar entonces, y aun ahora mismo, al abandono de los enfermos por los que estaban unidos á ellos por lazos de la sangre ó por las obligaciones más respetables, acción vituperable y que solo encuentra disculpa en la ignorancia de los que la cometen. En esas grandes epidemias de peste, de cólera, de tifo, se ha dado el caso de que los pacientes sean abandonados por sus padres, por sus hijos, por sus hermanos y por sus cónyuges. Difícilmente se encuentra persona que quiera asistirlos y en Europa, siglos atrás, alguna vez ha sido preciso que el Papa haya dado á los sacerdotes las órdenes más severas para que los infelices apestados tuvieran quien les prestase los auxilios materiales y espirituales que necesitaban. Aquí, en las epidemias de tifo, no han sido muy raros los casos en que los enfermos, abandonados por sus deudos, han quedado en poder de los criados ó totalmente desamparados, y no una sino multitud de veces, las Josefínas y las hermanas de la Caridad han sido la providencia de los infelices tifosos.

Estos hechos nos dejan ver otro aspecto de la cuestión que tratamos. Enseñar cómo se transmiten las enfermedades y cómo se evita su transmisión, no servirá tan solamente para disminuir sus estragos, sino que servirá también para disipar las preocupaciones infundadas y las ideas exageradas que se tienen del contagio y para inspirar confianza en las medidas profiláticas aconsejadas por la ciencia. Ya entonces no se verán los enfermos de tifo ó de otra enfermedad contagiosa abandonados por los que tienen la estrecha obligación de cuidarlos, porque éstos sabrán que tomando precauciones relativamente fáciles quedarán exentos del contagio aunque asistan á los enfermos.

Entre las medidas profiláticas, hay unas que las autoridades sanitarias pueden y deben dictar y hacer cumplir; pero hay otras que tienen conexión tan estrecha con la economía interior de las familias y con el cuidado de la persona que se sustraen completamente á la vigilancia y por consiguiente á la autoridad de todo gobierno. Sin estas últimas, aquellas serán siempre deficientes. ¿Qué policía ni que gobierno es capaz de impedir que una mujer guarde contaminado un pañuelo de un hijo que se le murió de difteria ó que un tuberculoso bese á sus hijos, que en una casa beban agua sucia y que en otra coman carne con triquina?

La desinfección de las habitaciones nunca dará el resultado que de ella se espera si los interesados no coadyuvan eficazmente para que sea completa y bien hecha.

El aislamiento de los enfermos y la vacuna, cuyas ventajas son indiscutibles, encuentran ahora en la ignorancia y las preocupaciones de las gentes una resistencia que impulsa á éstas á eludir siempre que pueden las disposiciones relativas.

Cualquiera persona de mediano criterio convendrá pues en la necesidad de que los individuos cooperen á la profilaxis de las enfermedades transmisibles. Mas su cooperación no podrá ser eficaz si no sabe qué fin se propone, ni cuáles son los mejores medios para lograr ese fin. Luego debe enseñarse á todos como se propagan las enfermedades transmisibles y cuáles son los recursos más eficaces para evitar su propagación.

En el Distrito Federal y en los Territorios las ideas que acabamos de exponer tuvieron aplica-

ción en la ley reglamentaria de la instrucción primaria superior expedida el 7 de noviembre de 1896 y que ha estado vigente hasta fines del año próximo pasado. En esa ley se preceptúa que en el primer semestre del segundo año se haga con otros estudios de fisiología é higiene el del aire, polvos y gérmenes que contiene. . . . Del agua y de los vestidos para fundar las reglas del aseo personal; el uso de las aguas potables y los medios de purificarlas. En el segundo semestre del mismo año se estudiaban: "La salud y las enfermedades; cómo muchas de éstas pueden ser transmitidas por los alimentos, el aire, el agua y los vestidos. Medios generales de evitarlas é idea sucinta del aislamiento y la desinfección. Nociones acerca de las vacunas." En la nueva ley recientemente expedida se suprimieron las nociones de higiene arriba apuntadas.

A este propósito, uno de los que subscribimos este dictamen, Ruiz, dice lo siguiente:

"La ley de enseñanza primaria superior, fecha 7 de noviembre de 1896 que rigió en el Distrito y los Territorios Federales, hasta el último año escolar, tenía cuidadosa y magníficamente expuestos los preceptos higiénicos mejor concebidos para la vida práctica; pero por desgracia en la reforma que de esta misma ley se publicó el 12 de diciembre de 1901 se omitió lamentablemente, entre otras materias la signatura higiene, en los dos años de primaria superior que completan la primaria elemental para entrar á la Preparatoria ó Normales. Por lo mismo, sería de desear que el gobierno no sólo restableciese este último estudio, sino que formulase un programa detallado para el cuarto año en la obligatoria, que solo se refiere á este interesante estudio en términos generales.

"No debe desconocerse nunca el supremo interés de la higiene en toda clase de enseñanza."

De acuerdo en lo fundamental con el Sr. Ruiz y creyendo haber demostrado la imprescindible necesidad de que se enseñe á todos, cómo se propagan las enfermedades transmisibles y cómo se evita su propagación, debemos indicar ahora cuándo y cómo, en nuestro concepto, debe hacerse esa enseñanza. Que debe formar parte de la instrucción elemental obligatoria es cosa que no se presta á discusión, si se quiere que todos sin excepción posean las nociones de que tratamos, y la índole misma de éstas indica su lugar en el 4.º

año, es decir, cuando los educandos por su edad y por los conocimientos ya adquiridos, están más en aptitud de asimilárselas. Pero á nadie se ocultará que sería muy ventajoso que ese estudio somero se repitiera con más amplitud en la instrucción primaria superior, y también ya ilustrado por los conocimientos biológicos adquiridos en el último preparatorio, ó bien como materia especial, ó bien como una de las aplicaciones más importantes de la zoología y de la botánica, haciendo que las cuestiones que comprende formaran parte del programa de estas asignaturas y fueran consideradas por los profesores con la atención que merecen.

En resumen, creemos que la enseñanza que nos ocupa debe formar parte de la instrucción elemental obligatoria; que es muy conveniente que forme parte de la primaria superior y que sería útil también en la preparatoria.

Pasamos ahora al último punto: ¿Cómo debe hacerse esa enseñanza? Indudablemente debe ser conforme á un programa claro, sencillo y metódico, en que se omita todo aquello que no tenga aplicación práctica. Explicar cuáles son las enfermedades transmisibles, enumerar con sus nombres vulgares las más comunes, dar á conocer por medio de descripciones y dibujos exactos los agentes de transmisión, clasificándolos y exponiendo qué materias les sirven de vehículo ó de habitación, cómo transmiten las enfermedades, cómo podemos destruirlas ó preservarnos de sus ataques, y, por último, describir, enumerar y clasificar los procedimientos que, como la vacuna, los sueros preventivos, la desinfección y el aislamiento de los contagiosos impiden la propagación de las enfermedades transmisibles, tales son, si no en detalle, sí substancialmente los puntos principales de la enseñanza que recomendamos. Pero como en la instrucción elemental el Profesor tropieza con la falta de textos adecuados, y como la Academia es la que mejor puede juzgar si el texto corresponde al fin que se propone, creemos, con el Sr. Santa María, que debe promover la formación de una cartilla que contenga las nociones de higiene que nos ocupan.

En virtud de las razones expuestas, tenemos la honra de someter á la deliberación de la Academia, las siguientes proposiciones:

1.ª Elévese al Supremo Gobierno una solicitud en la que respetuosamente se le pida que esta-

blezca en el 4.º año de la instrucción primaria elemental, la enseñanza de la Higiene, en lo relativo al modo de propagación de las enfermedades transmisibles y á la manera de evitar esa propagación; que restablezca la misma enseñanza en la instrucción primaria superior, y que la introduzca en la Preparatoria, siquiera formando parte de los programas de botánica y zoología y en la parte primaria de las Escuelas Normales.

2.ª Convóquese á un concurso para la formación de una cartilla apropiada á las condiciones de la instrucción primaria elemental, y que enseñe cómo se hace la propagación y la profilaxis de las enfermedades transmisibles. El premio será el que fije la Academia. El plazo será de seis meses y las demás condiciones serán las mismas de nuestro concurso anual.—*Manuel S. Soriano*, Presidente.—*D. Orvañanos*.—*Luis E. Ruiz*.—*Ismael Prieto*, Relator.

OBSTETRICIA

Necesidad de la sobrevigilancia médica en el puerperio.

Cuando se reflexiona en el carácter, en el sello especialísimo de las antiguas prácticas obstétricas, y se le compara al de aquellas que hoy sanciona la experiencia, se viene con facilidad al convencimiento de que entre unas y otras existe un verdadero abismo. No solamente, en efecto, aquel aforismo; «*Paciencia, paciencia y cerato*» que en pintoresca frase retrata la Obstetricia de antaño, es la antítesis de este otro: «*Paciencia, paciencia y antisepsia*» que, á mi ver, debe significar el distintivo relieve de la de ogaño; no sólo hay notoria, infinita distancia entre la tarea de exclusiva destreza con que el tocólogo ponía sus manos á la contribución exploratoria, diagnóstica y tocúrgica, sin preocuparse, en lo más mínimo, del aseo sino á la posture de su faena (y esto nada más cuando aquella tenía por objetivo los órganos genitales internos) y los nimios escrupulosos cuidados á que ahora se sujetan, el dedo que explora, la mano que opera, y la región en que se obra; sino que al lado de estas divergencias enteramente capitales, hay numerosas otras de detalle. Concretándome á las que ata-

ñen al puerperio, ¡cuántos de los presentes han alcanzado, como yo, aquella época en que la partera, limitando sus servicios á la sola práctica de lavatorios vulvares con cocimiento de malva y rosa de Castilla, los daban por terminados tan luego como caía el cordón umbilical; como si tal fenómeno, dependiente sólo de circunstancias bien conocidas entre las que al feto se refieren, pudiera en algo reflejar el estado del canal vulvo-uterino!

De este triste papel de la comadrona puede colegirse el del médico, nulo en muchos casos, por considerarles enteramente fisiológicos, limitadísimo en los demás, á causa de las ideas reinantes, y de todas maneras llevando á la puérpera, como con la mano, al abandono prematuro de la posición horizontal, con sus comunes efectos de subinvolución uterina y lóquios sanguinolentos perdurables que, todavía á la fecha, no falta quien conceptúe fenómeno obligado de toda la cuarentena del sobreparto.

Fué positivamente benéfica la reacción que, bien pronto, hubo de sobrevenir, demostrando: que si los cuidados que han de impartirse al niño no son de desdeñarse, su importancia cede en todo el puesto á los de la madre; y con tal motivo la asistencia de la partera al puerperio natural tuvo que prolongarse hasta el momento de dejar la puérpera el lecho, época más ó menos arbitraria, al principio, pero que se hizo coincidir, después, con la desaparición del fondo uterino en la zona hipogástrica.

Esta conducta, unida á una convicción más clara de la urgente intervención médica en el período puerperal constituye con los descubrimientos de Semelweis, de Lyster y Pasteur la pauta á que el partero se sujeta, há muchos años.

Mas á pesar de lo legítimo del progreso, y aun que, á veces, él pueda bastar, la propia experiencia y la ajena observación me han demostrado que no sucede siempre así.

Desde luego, si ningún incidente puérperal ha sobrevenido hasta que el útero se esconde tras la sínfisis púbica, nada más fácil que se produzca, desde que al decúbito horizontal reemplaza la postura vertical.

¡Cuántas veces, aparecen entónces y solo entónces, los primeros síntomas de la flebitis crural, que la paciente toma por efectos del cansan-